

EDICTO

Nº Edicto: 7257

Carátula: LOPEZ, MANUEL C/ HEREDEROS DE JALIL, FELIPE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1514-C2018

1ª Ins.:18624-18

3ª Ins.: S-04

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5992

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 5, Secretaría Unica, a cargo del Dr. IVAN SOSA LUKMAN, sito en la calle Pasaje Juramento Nº 190, Piso 4º de la ciudad de S.C. de Bariloche, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por cinco días a los herederos de la Sra. ELVIRA MANZUR, D.N.I. Nº 9.955.123, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Oficial para que los represente, en los autos caratulados: “LOPEZ, MANUEL c/HEREDEROS DE JALIL, FELIPE s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)” Expte. Nº 18624-18. Publíquense edictos por dos días consecutivos. San Carlos de Bariloche, 14 de junio de 2021.